

AÑO 1.958.

Expediente núm.



244369

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244369

PATENTE DE **INTRODUCCION.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INTRODUCCION** por **Diez** años, en España

a favor de

DON TULLIO CAMPAGNOLO , de nacionalidad

ITALIANA domiciliado en **VICENZA (Italia)**

calle de **Corso Padova** núm. **160.**

por:

**PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE SILLIN PARA BICICLE-
TAS, MOTOCICLETAS Y SIMILARES*.**

Nº 10069

Agente Sr. **DE P.BLOS.**

244369

26



244369

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 10 AÑOS.

OBJETO : "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE SILLIN,
"PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y SIMILARES".

=====

A nombre de : DON TULLIO CAMPAGNOLO.

Residente en : VICENZA (Italia), Corso Padova, 160.

Nacionalidad : ITALIANA.



244369

La presente invención tiene por objeto un soporte sillín para bicicletas, motocicletas y similares con cabeza de fijación de la armadura del sillín que permite una regulación de la inclinación del sillín mismo, además de el ajuste en la

- 5.- dirección de marcha, estando caracterizado dicho soporte por el hecho de comprender asientos de apoyo de la armadura del sillín montados oscilantes en la cabeza del tubo de soporte del sillín alrededor de un eje transversal, y dos travesaños de bloqueo de la armadura sobre dichos asientos y de los
- 10.- asientos mismos sobre la cabeza, mantenidos en su sitio por pernos giratorios en la cabeza mencionada con posibilidad de orientación de sus ejes en el plano de simetría del sillín según la inclinación del sillín mismo.

- Según una forma de realización referida, la cabeza del
- 15.- tubo soporte sillín sobresale sólo del lado trasero del tubo soporte de sillín, llevando así el eje de giro de los asientos de la armadura detrás del eje del tubo, mientras que los pernos de retención de los travesaños de bloqueo de la armadura pasan libremente a través de agujeros de los travesaños
- 20.- mismos y se atornillan en tuercas retenidas, con posibilidad de oscilación, en adecuados asientos de la cabeza del tubo soporte de sillín.

El adjunto dibujo, representa a título de ejemplo no limitativo esta forma de realización preferida de la invención.

- 25.- En el mismo:



La figura 1, es una vista en alzado lateral de dicha forma de ejecución.

La figura 2 es una vista en planta de la misma.

La figura 3 es una vista de extremo, en sección parcial por la línea III-III de la figura 1.

El soporte de sillín se compone de un cuerpo tubular 11 destinado para ser insertado, de manera conocida, en el correspondiente tubo del cuadro para regular la posición en altura del sillín, y de una cabeza 12 solidaria de dicho cuerpo tubular; en dicha cabeza están montados giratorios según un eje 13 transversal con respecto al plano de simetría del sillín que se proyecta en la línea 14, y simétricamente con respecto a dicho plano, los dos asientos 15 de apoyo de las barras 16 de la armadura del sillín.

El montaje giratorio es realizado mediante un perno hueco 17 fijado de manera estable en la cabeza 12 y sobre el cual los asientos 15 pueden oscilar para darle al sillín la inclinación deseada. El perno 17 se encuentra a una sensible distancia del eje 13 del cuerpo tubular 11, detrás de dicho eje con respecto al sentido de marcha de la bicicleta, de modo que la cabeza 12 del soporte de sillín viene a sobresalir sólo detrás del cuerpo tubular 11. Según se ha comprobado, esta disposición asegura una perfecta estabilidad del sillín.

La fijación del sillín sobre el soporte es realizada mediante bloqueo de las barras 16 de la armadura del sillín en los asientos 15 por medio de un par de travesaños 19 dispuestos de lados opuestos del eje 13, a igual distancia y paralelamente al mismo, abarcando cada uno de ellos, en correspondencia de su perfil superior, las barras 16. La unión de dichos travesaños 19 se realiza por medio de pernos 10 que se



apoyan con su cabeza 20' sobre los travesaños 19, de los que atraviesan un agujero no roscado para ir a atornillarse con un extremo fileteado 21 en una tuerca 22 en forma de manguito montada libremente giratoria en dos orejas 12' de la cabeza 12;

60.- este manguito podría también estar constituido por un perno macizo provisto de un agujero transversal roscado que se extienda en una dirección diametral, aun cuando, por razones de ligereza, se prefiere emplear un perno hueco o manguito como el representado en el dibujo.

65.- El montaje y desmontaje del sillín resultan así extremadamente fáciles, bastando para ello destornillar los pernos 20 actuando sobre sus tuercas 20', de los manguitos 22, para dejar libres las barras 16 y poder desmontar el sillín con su armadura y los travesaños 19; simultáneamente, se dejan libres

70.- los manguitos 22 que pueden ser extraídos según su eje, así como también el perno 17, desarmando por completo la cabeza 12.

Igualmente fácil es la regulación de la inclinación del sillín: en efecto, basta aflojar uno de los dos pernos 20 y apretar el otro en igual medida para conseguir que la armadura

75.- del sillín se incline hacia este segundo perno, y viceversa.

Estos movimientos de regulación de la inclinación del sillín se efectúan sin que sean de tener esfuerzos anormales en los medios de bloqueo, gracias al sistema de montaje giratorio de los asientos 15 y al correspondiente montaje giratorio de

80.- los pernos 20 por medio de los manguitos 22, que les permite a los pernos seguir fielmente las variaciones de inclinación del sillín, quedando constantemente normales a los asientos de apoyo de las barras de armadura.

Queda entendido que la forma de realización descrita es

85.- susceptible de numerosas variantes en lo que concierne los



detalles de construcción y sobre todo la forma de las distintas partes, sin por ello rebasar el alcance de la invención. En particular, nada impide el que con una cabeza del tipo descrito se empleen por ejemplo pernos de fijación de los travesaños de bloqueo de la armadura del sillín que se atornillan por abajo en los travesaños y que se apoyan en asientos cilíndricos que permitan su orientación.

N O T A.-

- 95.- Los puntos de invención propia pero no nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España por diez años, son los siguientes:
- 1.^o- Perfeccionamientos en los soportes de sillín para bicicletas, motocicletas y similares, caracterizados por comprender asientos de apoyo de la armadura del sillín montados
- 100.- oscilantes, sobre la cabeza del tubo soporte del sillín, alrededor de un eje transversal, y dos travesaños de bloqueo de la armadura sobre dichos asientos y de los asientos mismos sobre la cabeza, mantenidos en su sitio por pernos enclavados giratorios en la cabeza mencionada, con posibilidad de orientación
- 105.- de sus ejes según el plano simetría del sillín.
- 2.^o- Perfeccionamientos según el punto 1.^o, caracterizados por el hecho de que la cabeza del tubo soporte del sillín sobresale tan solo por la parte trasera del tubo mismo, con respecto a la dirección de marcha, llevando así el eje de giro
- 110.- de los asientos de la armadura a cierta distancia detrás del eje del tubo, para un mejor equilibrio del sillín.
- 3.^o- Perfeccionamientos según puntos 1.^o y 2.^o, caracterizados por el hecho de que los pernos de retención de los tra-



115.- veseños de bloqueo de la armadura del sillín pasan libremente a través de agujeros de los travesaños mismos para atornillar-se en tuercas retenidas, con posibilidad de oscilación, en adecuados asientos de la cabeza del tubo soporte de sillín.

120.- 4^a.- Perfeccionamientos según punto 3^a, caracterizados por el hecho de que la cabeza del tubo soporte de sillín está constituida por dos orejas solidarias del tubo y que sobresalen paralelamente por la parte trasera del mismo.

125.- 5^a.- Perfeccionamientos según puntos 1^a á 4^a, caracterizados por el hecho de que las tuercas mencionadas están constituidas por manguitos montados libremente giratorios en agujeros de las orejas de la cabeza del tubo soporte de sillín y provistos, según uno de sus diámetros, de un agujero roscado para el atornillamiento del extremo fileteado de los pernos mencionados.

130.- 6^a.- Perfeccionamientos según puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que también el perno de oscilación de los asientos de las barras de armadura es hueco.

135.- 7^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE SILLÍN PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y SIMILARES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 135 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 26 SEP. 1958

TULLIO CAMPAGNOLO

P. A.

244369

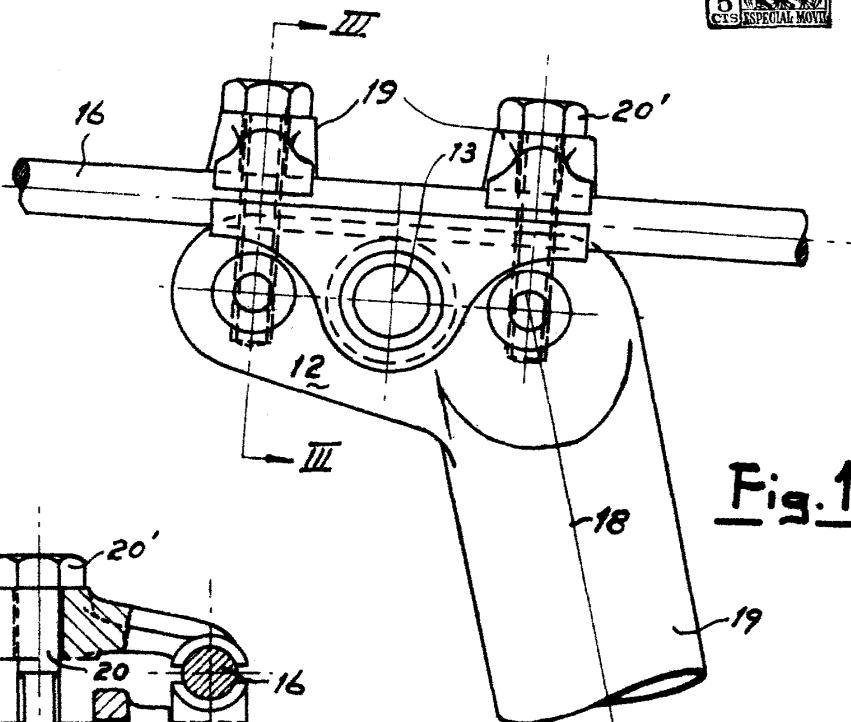


Fig. 1

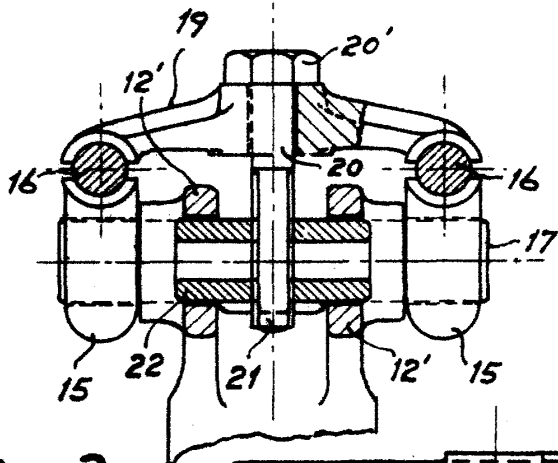


Fig. 3

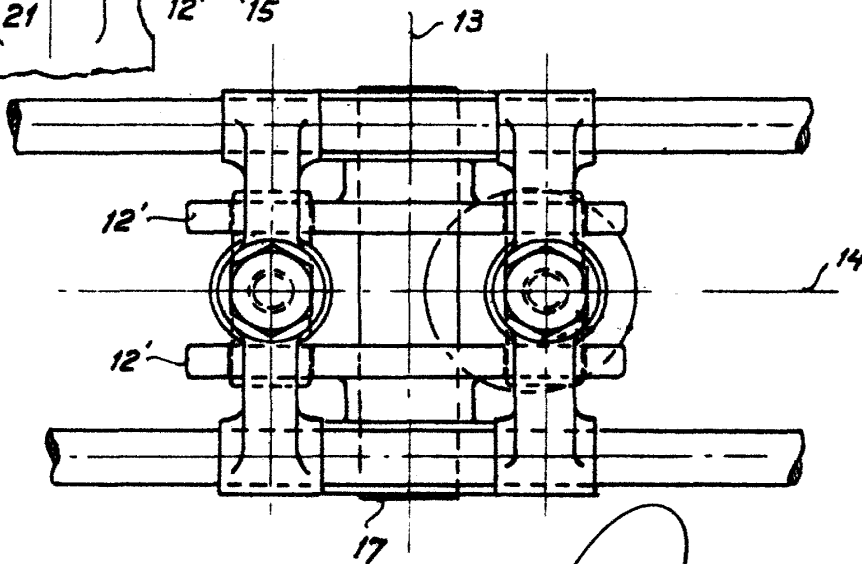


Fig. 2

15 APRIL, 26 SEP. 1908